

ORGANISMO DE TRÁNSITO 2000100

Tránsito vallodupar

2. GRAVEDAD
CON MUERTOS
CON HERIDOS
SOLO DAÑOS



ORDENADAS GEOGRAFICAS

003 Via Pueblo Nuevo - V/PAE Km 112+600
VIA Y KILOMETRO O SITIO, DIRECCIÓN Y CIUDAD

Lat. 10° 25' 11"
Long. 73° 16' 55"

3.1 LOCALIDAD O COMUNA

2022 06 30
HORA DE OCURRENCIA

2022 06 45
HORA DE LEVANTAMIENTO

5. CLASE DE ACCIDENTE
CHOQUE CAIDA OCUPANTE
ATROPELLO INCENDIO
VOLCAMIENTO OTRO

5.1. CHOQUE CON
VEHICULO
TREN
SEMOVIENTE
OBJETO FIJO
5.2. OBJETO FIJO
MURO
POSTE
ÁRBOL
BARANDA
SEMÁFORO
INMUEBLE
HIDRANTE
VALLA, SEÑAL
TARIMA CASETA
VEHICULO ESTACIONADO
OTRO

CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR

6.2. SECTOR
6.3. ZONA
6.4. DISEÑO
6.5. CONDICIÓN CLIMÁTICA

CARACTERÍSTICAS DE LAS VÍAS

7.5. SUPERFICIE DE RODADURA
7.6. ESTADO
7.7. CONDICIONES
7.8. ILUMINACIÓN ARTIFICIAL
7.9. CONTROLES DE TRÁNSITO
7.10. VISIBILIDAD

8. CONDUCTORES, VEHICULOS Y PROPIETARIOS

8.1. CONDUCTOR
CONZALBAZ OSPINO Diego ALEJANDRO
DIRECCIÓN DE DOMICILIO
CRA 21 # 25-32 Barrio PRUEBO DE MAYO

HOSPITAL, CLÍNICA O SITIO DE ATENCIÓN
DESCRIPCIÓN DE LESIONES
CLINICA SIMON BOLIVAR
Puntiples fracturas en codo moderado

8.2 VEHICULO
PLACA HXS-81A
MARCA SUZUKI
LINEA AX 100 negro 2003

8.3 CLASE VEHICULO
MOTOCICLETA
8.4 CLASE SERVICIO
PARTICULAR

8.5 MODALIDAD DE TRANS.
MIXTO
8.6 RADIO DE ACCIÓN
NACIONAL

8.7 FALLAS EN:
FRENOS
DIRECCIÓN
LUCES
BOCINA
LLANTAS
SUSPENSIÓN
OTRA

8.8 DESCRIPCIÓN DAÑOS MATERIALES DEL VEHICULO
Riesbata abolladura en el tanque de combustible y Rayones

8.9 LUGAR DE IMPACTO
FRONTAL
LATERAL
POSTERIOR

FIRMA DE CONFORMIDAD CON EL INFORME. CONDUCTORES INVOLUCRADOS
FIRMA CONDUCTOR, VICTIMA O TESTIGO
C.C.
TODA PERSONA RETENIDA SE NOTIFICA DE LOS DERECHOS CONFORME AL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENI







**HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA E.S.E.**  
**PROTOCOLO GUÍA PARA EL INFORME PERICIAL**  
**SOBRE DETERMINACIÓN CLÍNICA FORENSE DE EMBRIAGUEZ**

119

Regional: \_\_\_\_\_ Seccional: \_\_\_\_\_ Unidad Básica: \_\_\_\_\_ Radicación No: \_\_\_\_\_  
 Fecha: Día: 02 Mes: 05 Año: 2022 Solicitante: P.F. Jhon Viveros Hecho que se investiga (según oficio petitorio): \_\_\_\_\_  
 Oficio Petitorio: \_\_\_\_\_ Previa o historia No: \_\_\_\_\_

Fecha y Hora de los HECHOS: Día: 02 Mes: 05 Año: 2022 Hora: 06:37  
 Fecha y Hora del EXAMEN: Día: 02 Mes: 05 Año: 2022 Hora: 08:00

**DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EXAMINADO**

Nombre completo del examinado(a): Jaime Rafael Lavalle Robles  
 Edad referida: 13 Documento de identidad: \_\_\_\_\_  
 Nota: En todos los casos tomar la huella del dedo índice derecho del examinado, o en su defecto la del pulgar, en un extremo libre la solicitud escrita de examen de embriaguez.

**DATOS DEL DEFENSOR PRESENTE:**

Sólo si la persona por examinar es el imputado dentro de una investigación o proceso penal.  
 Nombre completo del Defensor(a): \_\_\_\_\_ Firma del Defensor: \_\_\_\_\_  
 Tarjeta Profesional: \_\_\_\_\_

**1. RESUMEN DE INFORMACIÓN DISPONIBLE**

- 1.1. Relato de los hechos y circunstancias relacionadas (hechos que generaron la solicitud del examen, actividades desarrolladas durante las horas inmediatamente anteriores a tales hechos, traumas físicos sufridos durante el evento, presencia de sintomatología, atención médica recibida, etc).  
 Se le realizó un examen de embriaguez que resultó negativo en el vehículo estacionado en la vía pública.
- 1.2. Información adicional al comenzar el examen (documentos de autoridad, historia clínica, etc)
- 1.3. Antecedentes de importancia (médicos, psiquiátricos, farmacológicos, toxicológicos):  
 Ninguno

**2. EXAMEN CLÍNICO**

- 2.1. Presentación, porte, actitud, conducta motriz: Buena presentación personal, amable, atento y conducta adecuada.
- 2.2. Olores asociados: Aliento Alcohólico: Evidente  Dudoso   
 Negativo  Discreto
- 2.3. Sensorio: Estado de conciencia: Despierto y consciente.  
 Orientación: Normal  
 Atención: Normal  
 Memoria: Normal

- 2.11. Reflejos Osteotendinosos: Hiporeflexia  Hipereflexia
- 2.12. Coordinación Motora, Equilibrio y Marcha:  
 - Pruebas de movimiento punto a punto (dedo-nariz-dedo-dedo): Normales  Alterado  No se realizan   
 - Prueba de Romberg: Normal  Alterado  No se realizan   
 - Prueba de marcha en las puntas de los pies y en los talones: Normal  Alterado  No se realizan
- 2.13. Evaluación de Nistagmus:  
 - Nistagmus Espontáneo: Presente  Leve  Evidente   
 - Prueba de Nistagmus a mirada extrema: Positivo  Leve  Evidente  Horizontal  Vertical  Ausente   
 - Prueba de Nistagmus postrotacional: Positivo  Leve  Evidente  Horizontal  Vertical  Negativo  No se realiza

Introspección:  
 Pupilas: Isocóricas  Mioticas  Midriáticas  Diámetro Normal  Anisocóricas   
 Reflejo fotomotor: Normal  Alterado  Convergencia Ocular: Normal  Alterada   
 Normoreflexia   
 - Test de movimientos rápidos alternos: Normal  Alterado  No se realizan   
 - Prueba en marcha en Tanden (punta-talón): Normal  Alterado  No se realizan

**3. PRUEBAS PARACLÍNICAS:**

- 3.1. Determinación de alcoholemia indirecta mediante alcohosensor  
 Si se realiza  Resultado: \_\_\_\_\_  
 Registros adjuntos: \_\_\_\_\_  
 No se realiza: \_\_\_\_\_  
 Observaciones: \_\_\_\_\_

**3.2. Muestras recolectadas para estudio toxicológico:**

TIPO DE MUESTRA	ANÁLISIS SOLICITADO	DESTINO	
		Enviado a laboratorio de	Entregado a la autoridad

**4. ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES:**

De la muestra de embriaguez médica resultó negativo.

Firma - Código del perito



**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES**  
**UNIDAD BÁSICA VALLEDUPAR**

DIRECCIÓN: Cl 16 con Cr 17 Hospital Rosario Pumarejo de López. VALLEDUPAR, CÉSAR  
 TELEFONO: 57 6055712337 - Telefonía IP 6014069944/77 extensión 3735-3738-3739-3736-3737



**INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE**

**Número único de informe: UBVALVA-DSCE-01997-2022**

CIUDAD Y FECHA: VALLEDUPAR. 10 de junio de 2022  
 OFICIO PETITORIO: No. SIN N° - 2022-06-08. Ref: Noticia criminal  
 200016001075202200052 -  
 AUTORIDAD SOLICITANTE: ALVARO MILIAN OVALLE  
 FISCALIA 19 LOCAL  
 FISCALIA GENERAL DE LA NACION  
 AUTORIDAD DESTINATARIA: ALVARO MILIAN OVALLE  
 FISCALIA 19 LOCAL  
 FISCALIA GENERAL DE LA NACION  
 CARRERA 14 CON 14 ESQUINA PISO 3° PALACIO DE JUSTICIA  
 VALLEDUPAR, CÉSAR  
 NOMBRE EXAMINADO: DIEGO ARMANDO GONZALEZ OSPINO  
 IDENTIFICACIÓN: CC 1003234485  
 EDAD REFERIDA: 20 años  
 ASUNTO: Lesiones / Accidente de transporte

**Metodología:**

• La aplicación del método científico en el desarrollo de las valoraciones medicolegales, la documentación y el manejo técnico de los elementos de prueba recolectados y asociados, que deberán ser utilizados y analizados en el contexto específico de cada caso; como se establece en el Reglamento Técnico para el Abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense DG-M-RT-01-V01, Versión 01 de octubre de 2010.

Examinado hoy viernes 10 de junio de 2022 a las 07:40 horas en Primer Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligencia el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado

**INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE:** Aporta OFICIO PETITORIO.

**RELATO DE LOS HECHOS:**

El examinado refiere que " Sufrió accidente de tránsito, al desplazarme como conductor de una motocicleta, un bus me atropelló". Hechos ocurridos en vía pública carretera, carretera Valledupar- Bosconia, jurisdicción del municipio de Valledupar-Cesar, el día 02 de mayo del 2022 a las 07:00 horas..

**ATENCIÓN EN SALUD:** Fue atendido en Unidad pediátrica Simón Bolívar. Aporta copia de historia clínica número 1003234485, que refiere en sus partes pertinentes lo siguiente: El examinado aporta historia clínica que cosnta de 7 folios y que documenta en sus apartes: Epicrisis, a nombre del examinad, fecha de ingreso: 02/5/2022...accidente de transito...TAC de cara: fractura de huesos propios nasales desplazados...sin firma, sello: Peñaloza Manzano Carlos José, medicina general, RM: 1065651673".

**ANTECEDENTES:** Médico legales: Niega. Sociales: Niega. Familiares: Niega. Patológicos: Niega. Quirúrgicos: Niega. Traumáticos: Niega. Hospitalarios: Niega. Psiquiátricos: Niega. Toxicológicos: Niega.

**REVISIÓN POR SISTEMAS**

Refiere dolor facial y parestesias en cara

**BALTAZAR ARMANDO VILLAZON MAESTRE**  
 PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

*Ciencia con sentido humanitario, un mejor país*

**INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE**  
**Número único de informe: UBVALVA-DSCE-01997-2022**



**EXAMEN MÉDICO LEGAL**

DATOS ANTROPOMÉTRICOS: Peso: 80 kg. Talla: 167 cm.

SIGNOS VITALES: Presión arterial: 120/80 mmHg. Frecuencia cardiaca: 78 lpm. Frecuencia respiratoria: 21 rpm. Temperatura: 36°C.

Aspecto general: Al examen médico legal de momento ingresa el examinado por sus propios medios, sin alteración a la marcha, consciente, alerta, orientado, estable en sus signos vitales y presenta

Descripción de hallazgos

EXAMEN MENTAL: Paciente con pensamiento lógico, con juicio y raciocinio conservado, lenguaje coherente. NEUROLOGICO: Consciente, alerta, orientado en persona, tiempo, lugar y espacio. CABEZA, CARA, CUELLO: Cabeza simétrica, Contorno de la cara simétrica, pupilas isocóricas normo reactivas a la luz, cuello, simétrico, móvil. CAVIDAD ORAL: Mucosa oral húmeda, apertura bucal conservada. TORAX: Simétrico, con adecuada expansibilidad, pulmones: se ausculta murmullo vesicular en ambos campos pulmonares, ruidos cardiacos rítmicos, no soplos ni ruidos sobre agregados. SENOS: Normales para su edad y sexo. ESPALDA: Sin lesiones. ABDOMEN: Plano, peristasis positiva, no masas o megalias. GENITAL: No explorados. REGION GLUTEA: No explorada. AXILAS: Simétricas. MIEMBROS SUPERIORES: Simétricas, móviles, sin lesiones. MIEMBROS INFERIORES: Simétricas, móviles, sin lesiones. OSTEOMUSCULAR: sin alteraciones. PIEL Y FANERAS: Lo descrito en el acápite correspondiente. ANAL Y PERIANAL: No explorado. ORGANO DE LOS SENTIDOS: Sin alteraciones.

**ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES**

Mecanismo traumático de lesión: Contundente. Incapacidad médico legal DEFINITIVA CUARENTA (40) DÍAS. Sin secuelas médico legales al momento del examen.

**SUGERENCIAS Y/O RECOMENDACIONES**

Otras Recomendaciones: El examinado debe continuar seguimiento médico general y especializado por maxilo facial a cargo del SOAT y/o la eps donde se encuentre zonificado

Atentamente,

**BALTAZAR ARMANDO VILLAZON MAESTRE**  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

NOTA: Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral.

10/06/2022 08:15

Caso: UBVALVA-DSCE-02000-C-2022

Pag. 2 de 2